Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

Expediente: 2020/314.
Objeto del contrato: LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA (LOTES 2 y 4).

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 8 de octubre de 2020, la Directora Gerente de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, una vez obtenido acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, e informado favorablemente por la Asesoría jurídica, autorizó la publicación de los pliegos correspondientes al expediente de contratación 2020/314 "Limpieza de instalaciones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza".

SEGUNDO.- Con fecha 5 de octubre de 2020 se procedió a publicar el correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.); y el 9 de octubre de 2020 se procedió a publicar, tanto en el perfil de contratante de la Fundación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía como en el portal de licitaciones electrónicas (SiREC), los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, concediendo un plazo de presentación de ofertas hasta el 9 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas.

TERCERO.- Las empresas que se presentaron a la licitación fueron las que a continuación se relacionan (28):

1. Martizos Servicios, S.L. (lotes 1, 4 y 6).
2. Protección Salud Pública, S.L. (lote 1).
3. Cicue Servicios Auxiliares, S.L. (lote 1).
4. Eleroc Servicios, S.L. (lotes 1, 2, 4, 7, 8 y 9).
5. Limpiasol, S.A. (lotes 1, 2, 4, 7, 8 y 9).
6. Asociación personas con discapacidad El Saliente (lote 1).
7. Limpiezas Licoe, S.L. (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
8. Alimentación 24 Horas, S. Coop. And. (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
9. Barea Servicios y Limpieza, S.L. (lote 1).
10. Verdiblanca de Medioambiente, S.L. (lotes 1, 7, 8 y 9).
11. Ferronol, Servicio Integral de Precisión, S.L. (lotes 1, 4, 5, 6 y 7).
12. Soldene, S.A. (lotes 2, 3, 5, 6, 8 y 9).
13. Colaboración Andaluza, S.L. (lotes 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9).

Código Seguro de verificación:UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==	PÁGINA	1/4

UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==

14. Contratas Servilim, S.L. (lotes 2, 4, 6, 7 y 9).
15. Aurum Servicios Integrales, S.A. (lotes 2 y 5).
16. Bloggers Multiservicios, S.L. (lotes 3 y 9).
17. Cleaning Daily, S.L. (lote 3).
18. Serlinco, S.L. (lote 3).
19. Fissa Finalidad Social, S.L (lotes 3 y 5).
20. Servicios y Mantenimientos Mabraser XI, S.L. (lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
21. Rydalca Selección, S.L. (lote 4).
22. Saytra Servicios Integrales, S.L.U. (lote 5).
23. Gestión y Mantenimiento Alferro, S.L. (lotes 5 y 7).
24. Limpiezas y Servicios Serman-Sur, S.L. (lote 6).
25. Serproclean, S.L. (lotes 4 y 7).
26. GGlobal Gestión Integral de Edificios y Oficinas, S.L. (lote 9).
27. Global Guzmán Prieto, S.L.U. (lote 9).
28. Eclimpo Integral, S.L. (lotes 8 y 9).

CUARTO.- Con fecha 11 y 18 de noviembre de 2020, se reunió la mesa de contratación para proceder a la apertura de documentación incluida en el sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y a la subsanación de la misma.

QUINTO.- Con fecha 20 de noviembre de 2020, se reunió la mesa de contratación para proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre nº 3) de las entidades admitidas.

SEXTO.- Con fecha 2, 4 y 9 de diciembre de 2020, se reunió la mesa de contratación para conocer el informe técnico relativo a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y proceder a realizar las correspondientes propuestas de adjudicación al órgano de contratación de todos los lotes.

SÉPTIMO.- Con fecha 3 y 11 de diciembre de 2020, se firmaron acuerdos de clasificación de ofertas y de propuestas de adjudicación, procediendo a requerir a las empresas seleccionadas la documentación necesaria previa a dichas adjudicaciones, según lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

OCTAVO.- Con fecha 15, 18 y 22 de diciembre de 2020, se reunió la mesa de contratación para valorar la documentación previa a la adjudicación aportada por las empresas, considerándolas correcta y proponiéndolas al órgano de contratación como adjudicatarias.

Código Seguro de verificación:UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==	PÁGINA	2/4

UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==

NOVENO.- Con fecha 15 y 22 de diciembre de 2020, se dictaron resoluciones de adjudicación a favor de las entidades que presentaron las mejores ofertas para cada uno de los lotes.

DÉCIMO.- Con fecha 11 y 18 de enero de 2021 se formalizaron los correspondientes contratos entre las partes para cada uno de los lotes, con una duración de 12 meses.

DÉCIMOPRIMERO.- Con fecha 24 de marzo de 2021, se firmó resolución inicio expediente sobre modificación de contrato para los lotes 2 y 4 por la necesidad de prestar los servicios en tres centros nuevos (Algeciras, San Roque y Chauchina).

DÉCIMOSEGUNDO.- Con fecha 26 de marzo de 2021, se le concede a las empresas adjudicatarias trámite de audiencia para modificación de contratos, motivado en las nuevas necesidades comentadas en el punto anterior.

DÉCIMOTERCERO.- Con fecha 8 de abril de 2021, la Asesoría Jurídica de Andalucía Emprende emite informe favorable a la modificación del contrato, aceptando también el Área de Gestión Territorial de la Red las propuestas realizadas por las empresas adjudicatarias.

Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades previstas tanto en la Ley de Contratos del Sector Público como en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación, y en virtud de las facultades que me confiere escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. Antonio Casquete de Prado Montero de Espinosa, bajo el número 255 de su Protocolo, el día 27 de febrero de 2019, esta Gerencia,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación propuesta de los contratos "LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA (LOTES 2 y 4)", en los términos propuestos por el Área de Gestión Territorial de la Red en el trámite de audiencia concedido a los contratistas.

SEGUNDO.- Aprobar el incremento de gasto del importe de los contratos del lote 2 (Cádiz) a partir del 12 de abril de 2021 y del lote 4 (Granada) a partir del 19 de abril de 2021 en las siguientes cantidades:

Código Seguro de verificación:UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==	PÁGINA	3/4

UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==

- Lote 2 por incorporación centros Algeciras y San Roque: 520,53 € / mes (quinientos veinte euros con cincuenta y tres céntimos) impuestos excluidos, ascendiendo el importe mensual total a 4.112,20 € / mes (cuatro mil ciento doce euros con veinte céntimos) impuestos excluidos.

- Lote 4 por incorporación centro Chauchina: 270,42 € / mes (doscientos setenta euros con cuarenta y dos céntimos) impuestos excluidos, ascendiendo el importe mensual total a 6.935,92 € / mes (seis mil novecientos treinta y cinco euros con noventa y dos céntimos) impuestos excluidos.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la LCSP, notificar esta Resolución a los candidatos o licitadores mediante su publicación en el perfil de contratante de este órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Dª. Rosa Siles Moreno.
Directora Gerente de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza.

Código Seguro de verificación:UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==	PÁGINA	4/4

UGg/m9lm3FoRI0Z2x93GyA==